



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

RESOLUCIÓN CNEE-92-2019

Guatemala, 09 de abril de 2019

LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Electricidad en el artículo 4 establece, entre otras, que es función de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica cumplir y hacer cumplir dicha ley y sus reglamentos en materia de su competencia, velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios y proteger los derechos de los usuarios; así como definir las tarifas de transmisión y distribución, sujetas a regulación de acuerdo a la ley.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Electricidad en el artículo 53 preceptúa que los adjudicatarios del servicio de distribución final están obligados a tener contratos vigentes con empresas generadoras que les garanticen su requerimiento total de potencia y energía para el año en curso y el siguiente año calendario, como mínimo. Que el artículo 62 del mismo cuerpo legal establece que las compras de electricidad por parte de los Distribuidores de servicio de Distribución Final se efectuarán mediante licitación abierta. Toda la información relativa a la licitación y adjudicación de oferta será de acceso público; y el artículo 71 de la referida Ley, estipula que: "...Los precios de compra de energía por parte del distribuidor que se reconozcan en las tarifas deben reflejar en forma estricta las condiciones obtenidas en las licitaciones a que se refiere el artículo 62...".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica emitió la Resolución CNEE-242-2018 de fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho, mediante la cual elaboró y aprobó los Términos de Referencia para que Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima, elaborara las Bases de Licitación de la Licitación Abierta, para que dicha Distribuidora contratara la potencia que le permitiera cubrir su Demanda Firme por la prestación del servicio de distribución final para el Año Estacional 2019-2020. En ese sentido y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución CNEE-242-2018, el veintidós de enero de dos mil diecinueve, Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima presentó ante esta Comisión, las Bases de la Licitación Abierta EEGSA-1-2019 y el Manual para la Evaluación Económica de las Ofertas de dicha licitación, mismas que fueron aprobadas con modificaciones el diecinueve de febrero de dos mil diecinueve mediante la Resolución CNEE-63-2019.



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

CONSIDERANDO:

Que en el contexto del proceso de licitación denominado "Licitación Abierta EEGSA-1-2019", el cinco de abril de dos mil diecinueve, la Junta de Licitación, mediante la nota identificada como GPC-093-2019, remitió a esta Comisión el informe técnico que contiene los resultados de la evaluación económica de las ofertas y el dictamen con adjudicación realizada por la Junta; por lo que, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución CNEE-242-2018 debe declarar la procedencia o no de la adjudicación realizada por la Junta de Licitación.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planificación y Vigilancia de Mercados Eléctricos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, emitió el dictamen técnico identificado como GTM-Dictamen-508, mediante el cual opinó que: *"No existe objeción técnica para que la CNEE puede declarar procedente el dictamen de la adjudicación realizada por la Junta de Licitación para el proceso denominado Licitación Abierta EEGSA-1-2019..."*. Asimismo, la Gerencia Jurídica de esta Comisión emitió el dictamen jurídico identificado como GJ-Dictamen-12048, mediante el cual opinó que se ha determinado el cumplimiento del procedimiento por parte de la Junta de Licitación; por lo que, es procedente que se emita la resolución que contenga la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, de dicho informe de adjudicación.

POR TANTO:

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 4 de la Ley General de Electricidad, Decreto Número 93-96, del Congreso de la República y con base en lo considerado,

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la adjudicación realizada por la Junta de Licitación, nombrada dentro del proceso de licitación denominado "Licitación Abierta EEGSA-1-2019", contenida en el dictamen de adjudicación remitido a esta Comisión el cinco de abril de dos mil diecinueve, y su respectivo informe, mismo que se adjunta como Anexo a la presente resolución.
- II. Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima deberá emitir la comunicación de la decisión tomada por la Junta de Licitación a los oferentes, notificarles oficialmente el informe de evaluación económica de las ofertas que contiene el resultado y el dictamen de adjudicación de la Junta de Licitación correspondiente a la "Licitación Abierta EEGSA-1-2019" y la presente resolución con su Anexo.



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

- III. Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima deberá remitir a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica copia impresa y digital de las ofertas técnicas y económicas presentadas y copia legalizada de los contratos de abastecimiento suscritos con los adjudicados dentro del plazo de diez (10) días de firmados los mismos, conforme a lo establecido en el numeral romano IX de la Resolución CNEE-242-2018.

NOTIFÍQUESE.-


Ingeniero Minor Estuardo López Barrientos
Presidente


Ingeniero Miguel Antonio Santizo Pacheco
Director




Ingeniero Julio Baudilio Campos Bonilla
Director


Licenciada Ingrid Alejandra Martínez Rodas
Secretaria General


COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Licda. Ingrid Alejandra Martínez Rodas
Secretaria General



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2290-8000; Fax: (502) 2290-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10 horas con 25 minutos del día **doce de abril de dos mil diecinueve**, en **6a. avenida 8-14, zona 1**, NOTIFIQUÉ la(s) resolución(es) **CNEE-92-2019** de fecha **nueve de abril de dos mil diecinueve**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a Karen Valenzuela, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.



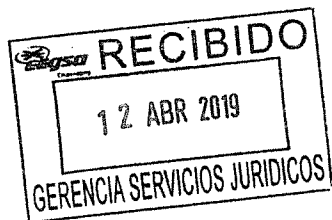
(f) Notificado

Doc.: GJ-ProyResolDir-3163

Exp.: GTM-269-18

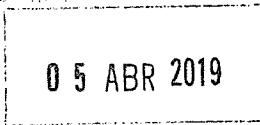
MA

(f) Notificador



ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019 ⁹²⁰⁵

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Secretaría General

EEGSA

Grupo epro

Al. Hora: 14:58 + 1 infone

Guatemala, 05 de abril de 2019

REF. GPC-093-2019

Ing. Minor Estuardo López Barrientos
Ing. Miguel Antonio Santizo Pacheco
Ing. Julio Baudilio Campos Bonilla
Directores
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
4ª. Avenida 15-70 zona 10, Edif. Paladium Nivel 12
Ciudad de Guatemala

Estimados Directores:

Por este medio, les informamos que de acuerdo a los procedimientos establecidos en las bases de la Licitación Abierta EEGSA-1-2019 y al Manual para la Evaluación Económica de las Ofertas, la Junta de Licitación procedió a la evaluación económica de las ofertas realizadas por los seis Oferentes durante las rondas sucesivas descendentes ejecutadas el pasado cuatro de abril de dos mil diecinueve según el cronograma previsto. Para tal fin, se contrató a la empresa SOLUS, quien fungió como Administrador del Sistema, garantizando la verificación del cumplimiento de la totalidad de las restricciones que la solución de optimización de las ofertas debía satisfacer.

El resultado correspondiente a la oferta seleccionadas es el producto de un proceso de veintidós (22) rondas sucesivas, en las cuales, los oferentes tuvieron la posibilidad de pujar y mejorar sus ofertas en cada una de ellas. La ronda final es la que da origen a la Oferta seleccionada, a la cual, les será adjudicada la compra de potencia eléctrica.

Anexo a esta nota, en el informe final, se adjuntan los resultados de cada una de las rondas, lo que permite ver en detalle la condición de cada oferta durante el proceso, los parámetros y variables que fueron conformando el precio de la potencia.

Derivado de lo anterior, le solicitamos tenga a bien la aprobación del presente dictamen de adjudicación de la oferta, con la cuál, se minimiza el costo total de compra de potencia eléctrica de la Distribuidora según se muestra a continuación:

W

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Grupo epm

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE	Potencia Garantizada Máxima (MW)	Potencia Garantizada Mínima (MW)	Potencia Asignada (MW)	FACTOR DE AJUSTE DE PRECIO (FAP)	PRECIO (US\$/kw-mes)
Instituto Nacional de Electrificación - INDE-	63	1	63	78	1.96

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles.

Atentamente,

Ing. Carlos Fernando Rodas
Junta de Licitación

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



LICITACIÓN ABIERTA

EEGSA No. 1 de 2019

INFORME

VALUACIÓN DE OFERTAS DE COMPRA

DE POTENCIA PARA EL PERÍODO

MAYO 2019 – ABRIL 2020

PREPARADO PARA:

JUNTA DE LICITACIÓN EEGSA-1-2019

Guatemala 5 de Abril de 2019

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Contenido general del documento

Introducción.....	3
Información del procedimiento de subastas	4
Objetivo de la Licitación.....	4
Planteamiento del problema de optimización	5
Cálculo del precio de la potencia a partir del factor de ajuste de precio FAP	5
Procedimiento de las Rondas Sucesivas	6
Descripción general del sistema SSVD v1.0	7
Descripción del proceso de optimización	8
Resultados de la evaluación económica de la EEGSA-1-2019	9
Glosario.....	24

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



LICITACIÓN ABIERTA EEGSA-1-2019

Introducción

Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A ha convocado a la licitación abierta para contratar potencia para el suministro del servicio de distribución final de las distribuidoras con el propósito de cubrir las necesidades de suministro para un período de 12 meses.

La licitación fue convocada para con el objetivo de comprar un total de potencia garantizada (PG) de 63MW del 01 de Mayo de 2019 al 30 de Abril de 2020.

El propósito de esta subasta es obtener las ofertas que minimicen el costo de compra total a través de un modelo de optimización de ordenamiento por precio ofertado de menor a mayor.

Para esta licitación se presentaron 6 ofertas, las cuales previamente, fueron declaradas técnicamente solventes, siendo las siguientes:

OFERENTE
AGRO COMERCIALIZADORA DEL POLOCHIC, S.A.
ALTERNATIVA DE ENERGIA RENOVABLE, S.A.
HIDROELECTRICA RIO LAS VACAS, S.A.
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-
ORAZUL ENERGY GUATEMALA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
OXEC II, S.A.

Cronograma de eventos de la Licitación

Evento	Fecha
Adquisición de las Bases de Licitación	Desde la Publicación de la convocatoria hasta un día antes de la Fecha de Presentación de Ofertas
Reunión informativa	Según publicación de prensa
Fecha límite para realizar preguntas	11 de marzo de 2019
Fecha límite para emitir adendas a las Bases de Licitación y manual	19 de marzo de 2019
Fecha de presentación y apertura de Ofertas Técnicas.	26 de marzo de 2019
Fecha del proceso de rondas sucesivas	04 de abril de 2019
Fecha de adjudicación	Dentro de los tres días hábiles posterior al pronunciamiento de la CNEE
Fecha límite para la suscripción de cada Contrato de Abastecimiento	Hasta el 25 de abril de 2019

El proceso de licitación se llevó a cabo satisfactoriamente el 4 de Abril de 2019 en el Hotel Intercontinental ubicado en 14 calle y 2da avenida de la zona 10 de la Ciudad de Guatemala.

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Procedimiento de subastas

Objetivo de la Licitación

- a. La contratación de hasta 63 MW de Potencia Garantizada, para cubrir la Demanda Firme de los Usuarios del Servicio de Distribución Final, por un plazo que inicia el 01 de mayo de 2019 y finaliza el 30 de abril de 2020, conforme el tipo de contrato de potencia sin energía asociada establecido en la Norma de Coordinación Comercial No. 13 del Administrador del Mercado Mayorista.
- b. Adjudicar la Oferta o conjunto de Ofertas que minimicen el costo total de compra de potencia.
- c. Adjudicar la cantidad de Potencia con el cual se obtengan precios de suministro en beneficio de las tarifas de los Usuarios del Servicio de Distribución Final de la Distribuidora.
- d. Promover la mayor participación de Oferentes en el proceso de licitación.

La Junta de Licitación solicitó la operación del sistema basado en plataforma Web que ha sido desarrollado única y exclusivamente para este propósito, el cual permite de forma remota conectar a todos los oferentes y sus plantas en un solo ambiente de interacción para la colocación de ofertas a través del concepto de subasta de rondas sucesivas.

Para tal efecto la empresa SOLUS realizó el desarrollo del sistema SSVD v1.0 el cuál responde adecuadamente a todas las especificaciones de la subasta EEGSA-1-2019, el cuál en términos generales contiene lo siguiente:

- Configuración de múltiples subastas en a través del tiempo, el sistema permite almacenar el historial de todas las subastas y acceder a dicha información en cualquier momento
- Parámetros generales de las subastas con la información particular para cada una de ellas.
- Configurar oferentes, plantas de oferente y usuarios del sistema, totalmente individualizados para cada subasta configurada.
- Una consola de Administrador que permite gestionar una subasta y conocer en tiempo real la información que se está procesando
- Una consola de Oferente (planta) que permite al oferente evaluar sus posibles ofertas y colocarla en cada una de las rondas

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Planteamiento del problema de optimización

A continuación, se presenta el modelo de optimización para la licitación de corto plazo EEGSA-1-2019. En cada ronda, la puja que realiza cada postor es procesada mediante el sistema, que contiene el modelo de optimización, cuyo objetivo es seleccionar el conjunto de ofertas con las cuales se minimiza costo total de compra de potencia de la Distribuidora. El planteamiento del modelo de optimización es el establecido en el numeral 5.3.2 de las Bases de Licitación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$\text{Minimizar } \left\{ \sum PG_k \times PPG_k \right\}$$

En donde:

- PG_k** = Potencia Garantizada (MW) para el período y la Planta de Generación "k", de acuerdo al formato
- PPG_k** = Precio de la Potencia ofertado en US\$/kW-mes para la Planta de Generación "k", para el período.

Cálculo del precio de la potencia a partir del factor de ajuste de precio FAP

El FAP (factor de ajuste de precio) es un valor numérico entero comprendido entre 1 y 100, cada uno de ellos permite el cálculo de un precio asociado a dicho FAP y que representa el valor ofertado por la generadora.

Para realizar el cálculo del precio asociado al FAP asociado, el sistema se basa en la siguiente expresión:

$$PPG_k = Pref - \frac{Pref * FAP}{100}$$

En donde:

- PPG_k** = Precio de la Potencia ofertado en US\$/kW-mes para la Planta de Generación "k", para el período y consta de dos decimales.
- $Pref$** = Precio de Referencia del desvío negativo del Mercado Mayorista en US\$/kW-mes.
- FAP** = Factor de ajuste de precio. Es el número entero, que será ingresado por el oferente a través del sistema en forma ascendente. El rango de valores del factor de ajuste se encuentra entre 1 y 100.

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Procedimiento de las Rondas Sucesivas

El sistema SSVD v1.0 permite gestionar un proceso de licitación o subasta a través de rondas sucesivas según las especificaciones del Manual para la Evaluación Económica proporcionado por las distribuidoras. A continuación se presenta una copia literal de los pasos descritos en dicho manual.

- Paso 1º.** El administrador habilitará el sistema para recibir pujas y le comunicará a los postores el inicio de la primera ronda. Todos los postores se encuentran obligados a presentar una oferta en la primera ronda, en caso se omita la oferta, será la aceptación expresa de que se ha retirado del proceso y el postor quedará no habilitado para continuar ofertando en las siguientes rondas.
- Paso 2º.** El administrador realizará el proceso de optimización y publicará la información, de forma individual, de la asignación o no asignación de Potencia Garantizada para cada una de las centrales
- Paso 3º.** El administrador le comunicará a los postores el inicio de una nueva ronda.
- Paso 4º.** Cada postor, al inicio de cada ronda, le será comunicado si se encuentra asignado o no asignado con Potencia Garantizada. Para cambiar dicho estado, deberá proceder de la siguiente manera:
- a. Si no se encuentra asignado como resultado de la ronda anterior: el postor, tendrá la posibilidad de que sea asignado por el sistema cuando realice una nueva puja a través de un factor de ajuste de precio mayor que el presentado en la ronda anterior, conforme a las reglas de reducción indicadas en el numeral 9. El hecho que el postor no realice una nueva puja en la presente ronda, será la aceptación expresa que se retira del proceso de rondas sucesivas y quedará no habilitado para continuar ofertando en el sistema.
 - b. Si se encuentra asignado como resultado de la ronda anterior: el postor no podrá retirar su oferta de la ronda vigente, pudiendo el mismo realizar una puja que resulte con un precio igual o menor que el presentado en la ronda anterior. Si el postor no realiza una nueva puja se tomará como válida la última puja presentada.
- Paso 5º.** El postor tendrá un plazo máximo de hasta 5 minutos para presentar una nueva puja, el cual será cronometrado desde el momento en que el administrador comunica el inicio de cada ronda. Con las pujas enviadas y válidas de todos los postores que no se retiraron, el administrador realizará la evaluación económica y mostrará a cada uno de los postores, el resultado correspondiente a su oferta, regresando al Paso 3º del presente numeral.
- Paso 6º.** Los pasos anteriores se repetirán tantas veces hasta que alguno de los siguientes casos ocurra:
- i. Caso 1: Si al concluir el Paso 2º, el administrador verifica que la condición de competencia ya no se cumple. Cuando esto suceda se procederá conforme el numeral 3.3. del presente Manual.
 - ii. Caso 2: Si en cualquiera de los pasos anteriores, el administrador determina que existe alguna contingencia, exclusivamente con el sistema de Rondas Sucesivas, conforme lo establece el numeral 10, procederá a detener el proceso de rondas sucesivas para tomar las acciones que corresponda. Superada la contingencia, se comunicará el inicio del proceso de rondas sucesivas con la última ronda válida.

Al finalizar cada una de las rondas, el administrador, realiza una impresión física con el resumen de los datos obtenidos de las pujas, la cual será entregada a la Junta de Licitación para su resguardo, dicha información deberá adjuntarse al informe de adjudicación que debe ser entregado a la CNEE.

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Descripción general del sistema SSVD v1.0

El sistema SSVD v1.0, es una aplicación informática que es ejecutada en servidores Web y que permite a los usuarios conectarse en localidades distintas utilizando un navegador y una conexión a Internet. El navegador certificado para esta aplicación es Firefox versión 40.0.2 o superior. Cuenta con una autenticación a través de usuario y clave, por lo que solamente aquellos usuarios que tengan autorización pueden acceder a la aplicación.

Los usuarios tienen asignado uno de tres posibles perfiles de usuario:

- Administrador: permite el acceso a todas las áreas de configuración del sistema y permite coordinar la subasta, preparar rondas, realizar optimización de cada ronda y publicar resultados
- Planta: permite ingresar a la consola de oferente en donde el postor tiene las herramientas para evaluar los posibles valores de oferta y colocar en cada ronda la oferta que considere conveniente
- Auditor: permite el acceso restringido a la consola de administrador, la que permite el acceso a todos los reportes, pero no permite cambiar parámetros ni operar el proceso de rondas

Los oferentes son asignados con usuarios del perfil Planta. El perfil Auditor es utilizado por personas que desean llevar de cerca el proceso y conocer su desarrollo.

El perfil Administrador es utilizado únicamente por el administrador del sistema y permite gestionar el proceso completo de licitación a través del sistema.

Durante el proceso el oferente realiza lo siguiente:

1. Ingresa a la aplicación a través de la URL designada
2. Accede a la consola de oferente por cada una de las plantas, a cada planta se le asigna un usuario y una clave individual
3. La consola de oferente permite:
 - a. Conocer la información técnica de la planta, parametrizada en el sistema por el administrador
 - b. Conocer el historial de las rondas para la planta que representa
 - c. Acceder al espacio destinado para la colocación de factores de ajuste de precio (FAP) que da como resultado un precio calculado
 - d. Realizar las pruebas del FAP antes de realizar la oferta

El sistema permite la realización de rondas sucesivas, en donde se busca obtener el precio más competitivo que forme parte de la solución de optimización.

El criterio para finalizar la subasta es la relación entre el Factor de Competencia y el Índice de Competencia. En cada ronda, el Índice de Competencia es calculado con la información de las plantas que se encuentran habilitadas para ofertar y la información técnica proporcionada. Si el Índice de Competencia es menor al Factor de Competencia, la última ronda es anunciada. Si como producto de la optimización una planta resultada No Habilitada en la ronda anterior a la Ronda Final, entonces esas plantas vuelven a estar Habilitadas en la ronda final para competir por una participación dentro de la asignación de Mw.

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Descripción del proceso de optimización

A continuación se describe de forma general, el proceso de optimización y asignación.

1. En el proceso de optimización, el sistema recibe durante cada ronda y para cada una de las plantas, el FAP ingresado por el postor, con este valor se calcula el precio de la oferta ingresada.
2. Al finalizar cada ronda, el sistema realiza un ordenamiento de los precios calculados de menor a mayor. Como segundo criterio de ordenamiento, en caso de empate por el ingreso de FAP idéntico, se utiliza la hora de ingreso de la oferta. Esto permite eliminar la posibilidad de empate ya que el sistema habilita una cola para ingreso de cada una de las ofertas, por lo que el registro de la hora de ingreso es diferente para todas las ofertas.
3. Según la Potencia Garantizada, se comienza la asignación a cada una de las plantas, iniciando con la primera planta según el ordenamiento descrito en el inciso 2.
4. Para realizar la asignación, se toman los valores MaxMw y MinMw configurados para cada planta, dichos valores fueron proporcionados por los oferentes en las ofertas técnicas.
5. Para cada planta se toma como primera opción de asignación la cantidad MaxMw, siempre y cuando la Potencia Garantizada pendiente de asignar sea mayor o igual a esa cantidad, si la Potencia Garantizada es menor, entonces se asigna un valor que se encuentre en el rango de oferta de la planta.
6. Si la Potencia Garantizada pendiente de asignar es menor al MinMw de la planta, entonces no puede asignarse ninguna cantidad a dicha planta y se continúa con la planta que corresponda según el ordenamiento realizado.
7. Este procedimiento se repite hasta agotar la cantidad de Mw (de la Potencia Garantizada) o hasta terminar con la cantidad de plantas participantes Habilitadas y que realizaron oferta.

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Resultados de la evaluación económica de la EEGSA-1-2019

Se ha llevado a cabo el proceso de rondas sucesivas en las que se realizaron un total de 22 rondas (incluyendo ronda final) con los seis oferentes siguientes:

OFERENTE
AGRO COMERCIALIZADORA DEL POLOCHIC, S.A.
ALTERNATIVA DE ENERGIA RENOVABLE, S.A.
HIDROELECTRICA RIO LAS VACAS, S.A.
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-
ORAZUL ENERGY GUATEMALA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
OXEC II, S.A.

LICITACIÓN ABIERTA EEGSA-1-2019

A continuación, se muestran los resultados de la evaluación económica de la Licitación Abierta EEGSA-1-2019 para el período del 1 de Mayo de 2019 al 30 de Abril de 2020.

El evento de subasta fue realizado en **22** rondas sucesivas.

Posterior a la optimización y realización de la subasta, el resultado final obtenido fue el siguiente:

PG	63 MW	
Potencia máxima ofertada	141 MW	
Potencia asignada	63 MW	
Oferentes adjudicados		
AGRO COMERCIALIZADORA DEL POLOCHIC, S.A.		0.00 MW
ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A.		0.00 MW
HIDROELÉCTRICA RIO LAS VACAS, S.A.		0.00 MW
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-		63.00 MW
ORAZUL ENERGY GUATEMALA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES		0.00 MW
OXEC II, S.A.		0.00 MW

A continuación se incluye el reporte por ronda de la oferta presentada que da soporte a los resultados obtenidos.

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Reportes de resultados POR RONDA

En las tablas siguientes se muestran los resultados parciales por ronda, en cada uno se puede visualizar el FAP ingresado por cada oferente y la potencia asignada en dicha ronda. La ronda 22 muestra los resultados finales.

Ronda 1

El reporte por ronda, muestra los valores asociados a las ofertas ingresadas y los resultados obtenidos.

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 1

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:02	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chisoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	22,00	10,00	8,01
12:36:31	OKEC OKEC II, S.A.	O2 Okec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
12:36:59	HRV HIDROELECTRICA RIO LAS	HRV Hidroeléctrica Río Las Vacas	RENOVABLE	AGUA	1,00	7,00	PUBLICADA	0,00	5,00	8,46
12:37:29	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	1,00	8,81
12:37:57	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	6,00	20,00	7,12
12:38:25	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	10,00	45,00	4,90

Ronda 2

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 2

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OKEC OKEC II, S.A.	O2 Okec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
12:38:25	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	10,00	45,00	4,90
12:39:17	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chisoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	22,00	20,00	7,12
12:39:42	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	2,00	8,72
12:40:26	HRV HIDROELECTRICA RIO LAS	HRV Hidroeléctrica Río Las Vacas	RENOVABLE	AGUA	1,00	7,00	PUBLICADA	0,00	15,00	7,57
12:40:50	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	6,00	25,00	6,68

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Ronda 3

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 3

Hora Oferta	Ofertante	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OXEC OXEC II, S.A.	02 Oxec II	RENEWABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
12:38:25	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENEWABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	10,00	45,00	4,90
12:45:50	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chicoy	RENEWABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	28,00	32,00	6,05
12:46:02	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENEWABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	3,00	8,63
12:46:04	HRV HIDROELECTRICA RIO LAS	HRV Hidroeléctrica Río Las Vacas	RENEWABLE	AGUA	1,00	7,00	PUBLICADA	0,00	25,00	6,68
12:46:40	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	HAN El Manantial	RENEWABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	30,00	6,23

Ronda 4

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 4

Hora Oferta	Ofertante	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OXEC OXEC II, S.A.	02 Oxec II	RENEWABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
12:38:25	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENEWABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	10,00	45,00	4,90
12:50:04	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chicoy	RENEWABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	15,00	34,00	5,87
12:50:10	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	HAN El Manantial	RENEWABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	6,00	41,00	5,25
12:50:11	HRV HIDROELECTRICA RIO LAS	HRV Hidroeléctrica Río Las Vacas	RENEWABLE	AGUA	1,00	7,00	PUBLICADA	7,00	35,00	5,79
12:50:16	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENEWABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	5,00	8,46

Ronda 5

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 5

Hora Oferta	Ofertante	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OXEC OXEC II, S.A.	02 Oxec II	RENEWABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
12:38:25	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENEWABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	10,00	45,00	4,90
12:50:11	HRV HIDROELECTRICA RIO LAS	HRV Hidroeléctrica Río Las Vacas	RENEWABLE	AGUA	1,00	7,00	PUBLICADA	0,00	35,00	5,79
12:54:23	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chicoy	RENEWABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	22,00	38,00	5,52
12:54:25	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	HAN El Manantial	RENEWABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	6,00	43,00	5,07
12:54:28	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENEWABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	10,00	8,01

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Ronda 6

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 6

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
12:38:25	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	10,00	45,00	4,90
12:54:25	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	6,00	43,00	5,07
13:00:27	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chicoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	22,00	41,00	5,25
13:00:33	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	15,00	7,57
13:00:58	HRV HIDROELECTRICA RIO LAS	HRV Hidroeléctrica Río Las Vacas	RENOVABLE	AGUA	1,00	7,00	PUBLICADA	0,00	40,00	5,34

Ronda 7

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 7

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
12:38:25	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	10,00	45,00	4,90
12:54:25	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	43,00	5,07
13:04:37	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chicoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	21,00	44,00	4,98
13:04:42	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	21,00	7,03
13:04:55	HRV HIDROELECTRICA RIO LAS	HRV Hidroeléctrica Río Las Vacas	RENOVABLE	AGUA	1,00	7,00	PUBLICADA	7,00	45,00	4,90

Ronda 8

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 8

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
12:38:25	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	0,00	45,00	4,90
13:04:55	HRV HIDROELECTRICA RIO LAS	HRV Hidroeléctrica Río Las Vacas	RENOVABLE	AGUA	1,00	7,00	PUBLICADA	0,00	45,00	4,90
13:08:32	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chicoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	36,00	48,00	4,63
13:08:35	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	27,00	6,50
13:08:37	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	45,00	4,90

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Ronda 9

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019
Ronda: 9

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
13:12:33	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chircoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	38,00	52,00	4,27
13:12:38	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	32,00	6,05
13:12:39	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	48,00	4,63
13:12:45	HRV HIDROELECTRICA RIO LAS	HRV Hidroeléctrica Río Las Vacas	RENOVABLE	AGUA	1,00	7,00	PUBLICADA	0,00	50,00	4,45
13:12:54	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	0,00	50,00	4,45

Ronda 10

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019
Ronda: 10

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
13:17:29	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chircoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	38,00	55,00	4,01
13:17:37	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	38,00	5,52
13:17:40	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	53,00	4,18
13:17:48	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	0,00	52,00	4,27

Ronda 11

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019
Ronda: 11

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	57,00	3,83
13:21:24	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chircoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	36,00	57,00	3,83
13:21:29	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	56,00	3,92
13:21:41	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	0,00	55,00	4,01
13:21:46	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	44,00	4,98

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Ronda 12

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 12

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
12:36:31	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	0,00	57,00	3,83
13:25:13	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	50,00	4,45
13:25:14	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	58,00	3,74
13:25:15	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	0,00	57,00	3,83
13:27:06	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chivoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	63,00	59,00	3,65

Ronda 13

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 13

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
13:29:29	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	57,00	3,83
13:29:37	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	61,00	3,47
13:29:42	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	0,00	58,00	3,74
13:29:57	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	59,00	3,65
13:30:19	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chivoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	38,00	61,00	3,47

Ronda 14

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 14

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
13:29:37	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	61,00	3,47
13:30:19	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chivoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	38,00	61,00	3,47
13:33:38	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	58,00	3,74
13:34:02	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	61,00	3,47
13:34:07	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	0,00	60,00	3,56

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Ronda 15

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019
Ronda: 15

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
13:29:37	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	0,00	61,00	3,47
13:37:39	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chicoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	63,00	65,00	3,12
13:37:44	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	59,00	3,65
13:37:51	ACP AGRO COMERCIALIZADORA	ST Santa Teresa	RENOVABLE	AGUA	0,00	10,00	PUBLICADA	0,00	61,00	3,47
13:37:56	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	62,00	3,38

Ronda 16

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019
Ronda: 16

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
13:41:31	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chicoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	63,00	66,00	3,03
13:41:35	ORAZUL ORAZUL ENERGY	ARI Arizona	NO_RENOVABLE	BUNKER	0,00	30,00	PUBLICADA	0,00	60,00	3,56
13:42:00	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	0,00	63,00	3,29
13:42:16	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	63,00	3,29

Ronda 17

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019
Ronda: 17

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
13:41:31	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chicoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	63,00	66,00	3,03
13:45:51	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	0,00	66,00	3,03
13:45:54	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	64,00	3,20

Ronda 18

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019
Ronda: 18

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
13:41:31	INDE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chicoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	39,00	66,00	3,03
13:50:04	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	25,00	67,00	2,94
13:50:19	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	65,00	3,12

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Ronda 19

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 19

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
13:50:14	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	0,00	67,00	2,94
13:53:32	INOE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chixoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	63,00	66,00	2,85
13:54:51	AER ALTERNATIVA DE ENERGIA	MAN El Manantial	RENOVABLE	AGUA	0,00	6,00	PUBLICADA	0,00	66,00	3,03

Ronda 20

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 20

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
13:53:32	INOE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chixoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	63,00	66,00	2,85
13:57:59	OXEC OXEC II, S.A.	O2 Oxec II	RENOVABLE	AGUA	20,00	25,00	PUBLICADA	0,00	60,00	2,85

Ronda 21

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 21

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
13:53:32	INOE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chixoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	63,00	66,00	2,85

Ronda 22 (RONDA FINAL)

REPORTE DE RESULTADOS POR RONDA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA EEGSA 1 2019

Ronda: 22

Hora Oferta	Oferente	Planta	Tecnología	Combustible	PgMw Mínima	PgMw Máxima	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	Precio (\$/Kw)
14:06:05	INOE INSTITUTO NACIONAL DE	CH Chixoy	RENOVABLE	AGUA	1,00	63,00	PUBLICADA	63,00	78,00	1,96

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Reporte de PRECIOS - Ronda 22 (Ronda Final)

El reporte de precios por ronda indica los valores en dinero de las ofertas obtenidas y asignadas. Se muestran los valores totales de \$/Kw-mes.

PRECIOS PROMEDIO DE COMPRA

Subasta: EEGSA119B LICITACION
ABIERTA EEGSA 1 2019

Oferta Garantizada (Mw): 63,00

Indice de Competencia: 1,00

Ronda: 22

Potencia Asignada (Mw): 63,00

Precio Promedio (\$): 1,96

Oferentes Activos: 1

Oferente	Planta	Potencia Asignada (Mw)	Precio (\$/Kw)	Total (\$)
INDE INSTITUTO NACIONAL DE	Chilkoj	63,00	1,96	123.480,00
TOTALES:		63,00	1,96	123.480,00

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Reporte de resultados POR PLANTA

En las imágenes siguientes se observa el comportamiento de cada oferente durante todo el proceso de rondas sucesivas. Algunos oferentes se retiraron antes de la ronda final por lo que no aparecen los valores de las rondas en las que no participaron.

AGRO COMERCIALIZADORA DEL POLOCHIC, S.A.

REPORTE DE RESULTADOS POR PLANTA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA
EEGSA 1 2019

Combustible: AGUA

PgMw Mínima: 0,00

Oferente: ACP AGRO COMERCIALIZADORA DEL
POLOCHIC, S.A.

Tecnología: RENOVABLE

PgMw Máxima: 10,00

Planta: ST Santa Teresa

Hora Oferta	Ronda	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	IC	Precio (\$/Kw)
12:38:25	1	PUBLICADA	10,00	45,00	2,24	4,90
12:38:25	2	PUBLICADA	10,00	45,00	2,24	4,90
12:38:25	3	PUBLICADA	10,00	45,00	2,24	4,90
12:38:25	4	PUBLICADA	10,00	45,00	2,24	4,90
12:38:25	5	PUBLICADA	10,00	45,00	2,24	4,90
12:38:25	6	PUBLICADA	10,00	45,00	2,24	4,90
12:38:25	7	PUBLICADA	10,00	45,00	2,24	4,90
12:38:25	8	PUBLICADA	0,00	45,00	2,24	4,90
13:12:54	9	PUBLICADA	0,00	50,00	2,24	4,45
13:17:48	10	PUBLICADA	0,00	52,00	2,13	4,27
13:21:41	11	PUBLICADA	0,00	55,00	2,13	4,01
13:25:15	12	PUBLICADA	0,00	57,00	2,13	3,83
13:29:42	13	PUBLICADA	0,00	58,00	2,13	3,74
13:34:07	14	PUBLICADA	0,00	60,00	2,13	3,56
13:37:51	15	PUBLICADA	0,00	61,00	2,13	3,47

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



ALTERNATIVA DE ENERGIA RENOVABLE, S.A.

REPORTE DE RESULTADOS POR PLANTA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA
EEGSA 1 2019

Combustible: AGUA

PgMw Mínima: 0,00

Oferente: AER ALTERNATIVA DE ENERGIA
RENOVABLE, S.A.

Tecnología: RENOVABLE

PgMw Máxima: 6,00

Planta: MAN El Manantial

Hora Oferta	Ronda	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	IC	Precio (\$/Kw)
12:37:57	1	PUBLICADA	6,00	20,00	2,24	7,12
12:40:50	2	PUBLICADA	6,00	25,00	2,24	6,68
12:46:40	3	PUBLICADA	0,00	30,00	2,24	6,23
12:50:10	4	PUBLICADA	6,00	41,00	2,24	5,25
12:54:25	5	PUBLICADA	6,00	43,00	2,24	5,07
12:54:25	6	PUBLICADA	6,00	43,00	2,24	5,07
12:54:25	7	PUBLICADA	0,00	43,00	2,24	5,07
13:08:37	8	PUBLICADA	0,00	45,00	2,24	4,90
13:12:39	9	PUBLICADA	0,00	48,00	2,24	4,63
13:17:40	10	PUBLICADA	0,00	53,00	2,13	4,18
13:21:29	11	PUBLICADA	0,00	56,00	2,13	3,92
13:25:14	12	PUBLICADA	0,00	58,00	2,13	3,74
13:29:57	13	PUBLICADA	0,00	59,00	2,13	3,65
13:34:02	14	PUBLICADA	0,00	61,00	2,13	3,47
13:37:56	15	PUBLICADA	0,00	62,00	2,13	3,38
13:42:16	16	PUBLICADA	0,00	63,00	1,97	3,29
13:45:54	17	PUBLICADA	0,00	64,00	1,49	3,20
13:50:19	18	PUBLICADA	0,00	65,00	1,49	3,12
13:54:51	19	PUBLICADA	0,00	66,00	1,49	3,03

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



HIDROELECTRICA RIO LAS VACAS, S.A.

REPORTE DE RESULTADOS POR PLANTA

Subasta: EEGSA198 LICITACION ABIERTA
EEGSA 1 2019

Combustible: AGUA

PgMw Mínima: 1,00

Oferente: HRV HIDROELECTRICA RIO LAS
VACAS, S.A.

Tecnología: RENOVABLE

PgMw Máxima: 7,00

Planta: HRV Hdroeléctrica Río Las Vacas

Hora Oferta	Ronda	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	IC	Precio (\$/Kw)
12:36:59	1	PUBLICADA	0,00	5,00	2,24	8,46
12:40:26	2	PUBLICADA	0,00	15,00	2,24	7,57
12:46:04	3	PUBLICADA	0,00	25,00	2,24	6,68
12:50:11	4	PUBLICADA	7,00	35,00	2,24	5,79
12:50:11	5	PUBLICADA	0,00	35,00	2,24	5,79
13:00:58	6	PUBLICADA	0,00	40,00	2,24	5,34
13:04:55	7	PUBLICADA	7,00	45,00	2,24	4,90
13:04:55	8	PUBLICADA	0,00	45,00	2,24	4,90
13:12:45	9	PUBLICADA	0,00	50,00	2,24	4,45

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-

REPORTE DE RESULTADOS POR PLANTA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA
EEGSA 1 2019

Combustible: AGUA

PgMw Mínima: 1,00

Oferente: INDE INSTITUTO NACIONAL DE
ELECTRIFICACIÓN -INDE-

Tecnología: RENOVABLE

PgMw Máxima: 63,00

Planta: CH Chixoy

Hora Oferta	Ronda	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	IC	Precio (\$/Kw)
12:36:02	1	PUBLICADA	22,00	10,00	2,24	8,01
12:39:17	2	PUBLICADA	22,00	20,00	2,24	7,12
12:45:50	3	PUBLICADA	28,00	32,00	2,24	6,05
12:50:04	4	PUBLICADA	15,00	34,00	2,24	5,87
12:54:23	5	PUBLICADA	22,00	38,00	2,24	5,52
13:00:27	6	PUBLICADA	22,00	41,00	2,24	5,25
13:04:37	7	PUBLICADA	21,00	44,00	2,24	4,98
13:08:32	8	PUBLICADA	38,00	48,00	2,24	4,63
13:12:33	9	PUBLICADA	38,00	52,00	2,24	4,27
13:17:29	10	PUBLICADA	38,00	55,00	2,13	4,01
13:21:24	11	PUBLICADA	38,00	57,00	2,13	3,83
13:27:06	12	PUBLICADA	63,00	59,00	2,13	3,65
13:30:19	13	PUBLICADA	38,00	61,00	2,13	3,47
13:30:19	14	PUBLICADA	38,00	61,00	2,13	3,47
13:37:39	15	PUBLICADA	63,00	65,00	2,13	3,12
13:41:31	16	PUBLICADA	63,00	66,00	1,97	3,03
13:41:31	17	PUBLICADA	63,00	66,00	1,49	3,03
13:41:31	18	PUBLICADA	38,00	66,00	1,49	3,03
13:53:32	19	PUBLICADA	63,00	68,00	1,49	2,85
13:53:32	20	PUBLICADA	63,00	68,00	1,40	2,85
13:53:32	21	PUBLICADA	63,00	68,00	1,00	2,85
14:06:05	22	PUBLICADA	63,00	78,00	1,00	1,96

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



ORAZUL ENERGY GUATEMALA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

REPORTE DE RESULTADOS POR PLANTA

Subasta: EEGSA1198 LICITACION ABIERTA
EEGSA 1 2019

Combustible: BUNKER

PgMw Mínima: 0,00

Oferente: ORAZUL ORAZUL ENERGY
GUATEMALA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD
EN COMANDITA POR ACCIONES

Tecnología: NO_RENOVABLE

PgMw Máxima: 30,00

Planta: ARI Arizona

Hora Oferta	Ronda	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	IC	Precio (\$/Kw)
12:37:29	1	PUBLICADA	0,00	1,00	2,24	8,81
12:39:42	2	PUBLICADA	0,00	2,00	2,24	8,72
12:46:02	3	PUBLICADA	0,00	3,00	2,24	8,63
12:50:16	4	PUBLICADA	0,00	5,00	2,24	8,46
12:54:28	5	PUBLICADA	0,00	10,00	2,24	8,01
13:00:33	6	PUBLICADA	0,00	15,00	2,24	7,57
13:04:42	7	PUBLICADA	0,00	21,00	2,24	7,03
13:08:35	8	PUBLICADA	0,00	27,00	2,24	6,50
13:12:38	9	PUBLICADA	0,00	32,00	2,24	6,05
13:17:37	10	PUBLICADA	0,00	38,00	2,13	5,52
13:21:46	11	PUBLICADA	0,00	44,00	2,13	4,98
13:25:13	12	PUBLICADA	0,00	50,00	2,13	4,45
13:29:29	13	PUBLICADA	0,00	57,00	2,13	3,83
13:33:38	14	PUBLICADA	0,00	58,00	2,13	3,74
13:37:44	15	PUBLICADA	0,00	59,00	2,13	3,65
13:41:35	16	PUBLICADA	0,00	60,00	1,97	3,56

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



OXEC II, S.A.

REPORTE DE RESULTADOS POR PLANTA

Subasta: EEGSA119B LICITACION ABIERTA
EEGSA 1 2019

Combustible: AGUA

PgMw Mínima: 20,00

Oferente: OXEC OXEC II, S.A.

Tecnología: RENOVABLE

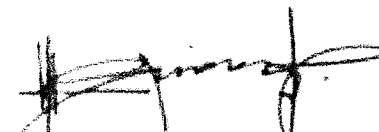
PgMw Máxima: 25,00

Planta: O2 Oxec II

Hora Oferta	Ronda	Estado Oferta	Potencia Asignada (Mw)	FAP	IC	Precio (\$/Kw)
12:36:31	1	PUBLICADA	25,00	57,00	2,24	3,83
12:36:31	2	PUBLICADA	25,00	57,00	2,24	3,83
12:36:31	3	PUBLICADA	25,00	57,00	2,24	3,83
12:36:31	4	PUBLICADA	25,00	57,00	2,24	3,83
12:36:31	5	PUBLICADA	25,00	57,00	2,24	3,83
12:36:31	6	PUBLICADA	25,00	57,00	2,24	3,83
12:36:31	7	PUBLICADA	25,00	57,00	2,24	3,83
12:36:31	8	PUBLICADA	25,00	57,00	2,24	3,83
12:36:31	9	PUBLICADA	25,00	57,00	2,24	3,83
12:36:31	10	PUBLICADA	25,00	57,00	2,13	3,83
12:36:31	11	PUBLICADA	25,00	57,00	2,13	3,83
12:36:31	12	PUBLICADA	0,00	57,00	2,13	3,83
13:29:37	13	PUBLICADA	25,00	61,00	2,13	3,47
13:29:37	14	PUBLICADA	25,00	61,00	2,13	3,47
13:29:37	15	PUBLICADA	0,00	61,00	2,13	3,47
13:42:00	16	PUBLICADA	0,00	63,00	1,97	3,29
13:45:51	17	PUBLICADA	0,00	66,00	1,49	3,03
13:50:04	18	PUBLICADA	25,00	67,00	1,49	2,94
13:50:04	19	PUBLICADA	0,00	67,00	1,49	2,94
13:57:59	20	PUBLICADA	0,00	68,00	1,40	2,85

Se extiende el presente informe a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Atentamente,


Hugo R. Juárez-Paiz
Ingeniero de Sistemas
SOLUS

ANEXO RESOLUCIÓN CNEE-92-2019



Glosario

- PG:** Potencia Garantizada. Es la cantidad de potencia que se pretende contratar a través de la licitación
- MwMin:** Potencia Garantizada mínima de una planta en Mw, según la información proporcionada por el oferente en la oferta técnica.
- MwMax:** Potencia Garantizada máxima de una planta en Mw, según la información proporcionada por el oferente en la oferta técnica.
- FC:** Factor de competencia, es un valor proporcionado por la CNEE que permitirá conocer cuándo deberá anunciarse la ronda final de la subasta. Este valor indica la cantidad oferta que debe existir (por parte de las plantas activas) a partir de la Potencia Garantizada. Un factor de 1.5 indica que debe haber al menos 1.5 veces la Potencia Garantizada para continuar con el proceso de rondas sucesivas.
- IC:** Índice de Competencia, es un valor que indica la relación que existe entre la oferta de Mw de las plantas habilitadas para ofertar y la Potencia Garantizada, cuando este índice es 1, significa que la oferta y la demanda son iguales.
- MW:** Megavatio, equivalente a un millón de vatios
- FAP:** Factor de Ajuste de Precio, valores ingresados para el cálculo del precio del Kw/mes dentro de la herramienta SSVD v1.0